

El Trujamán REVISTA DIARIA DE TRADUCCIÓN

Miércoles, 3 de marzo de 2004

BUSCAR EN EL TRUJAMÁN

AUTORES S. XX

Borges y la traducción (II)

Por Marietta Gargatagli

La ausencia de juicio sobre la versión de Jorge Guillermo Borges propone otros comentarios. Dice Borges:

Dos motivos hubo en mi padre, cuya es la traducción, que lo instaron a troquelar en generosos versos castellanos, la versión de Fitzgerald. Uno es el entusiasmo que ésta produjo siempre en él, por la soltura de su hazaña verbal, por la luz fuerte y convincente de sus apretadas metáforas; otro la coincidencia de su incredulidad antigua con la secreta inesperanza que late en cuantas páginas ha ejecutado su diestra y que proclama su novela *El caudillo* con estremecida verdad.

Se describe aquí esa forma de traducción que convoca cierto galanteo con una obra literaria que seduce desde el misterio de la lengua original. Ciertas escrituras para ciertos lectores son como un teorema sin resolver que transpuesto en otro lenguaje puede revelar, en el pasaje, los arcanos de su perfección. Más que una repetida lectura atenta, el texto amado solicita ser traducido, diseccionado, recorrido a lo largo de sus recovecos hasta encontrar las formas de lo secreto. Tal parece el deseo del traductor que, suele ser frecuente, también es escritor. Jorge Guillermo Borges había publicado un soneto en la revista *Nosotros* (que los bibliógrafos atribuyeron a su hijo) y la novela que se menciona aquí, editada en Mallorca en 1921. Mucho de ese relato recuerda las prosas del hijo: el ambiente criollo, el contraste sorprendente entre la cultura y la barbarie, la economía verbal. El libro, en nada inferior a otras novelas argentinas, permaneció en las sombras, enmudecido en los años futuros por la inconveniencia del título. En 1921, un caudillo era un tirano doméstico heredado del imperio colonial; en el porvenir fue Franco, fue Perón, personajes estrañafalarios en el escenario de la literatura. ¿Qué puede decirse de esta traducción? Elogiar, sin duda, los versos endecasílabos, bien medidos, armoniosos y equilibrados. Verificar que las rimas no son un atentado contra la naturalidad del lenguaje; la excepción de *yantar*, una antigua palabra que el diccionario de Sebastián de Covarrubias (1611) ya consideraba vieja, es una mera necesidad. Comprobar que Jorge Borges simpatizaba con aquellas normas ortográficas del siglo XIX que propugnaban la sustitución de *y* por *i*. Transcribir una estrofa: «¡Oh dicha de mi amor! yo estaré quieto / vendido en tierra de una larga paz / durmiendo el sueño que no tiene sueños / ni auroras, ni inquietud, ni despertar».

[Ver todos los artículos de esta serie](#)